

Esmeraldas, 1 de Marzo de 2011

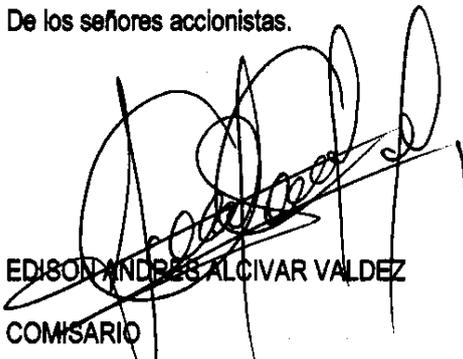
Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROINDUOBRA S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la PETROINDUOBRA S.A. y en cumplimiento de las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe y opinión sobre los Estados financieros correspondientes al período económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Del análisis del Balance General Anual del año 2010, puedo indicar que han sido presentados de manera razonable y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. No se puede realizar ningún análisis de tipo financiero, por cuanto la empresa se ha mantenido inactiva desde su constitución por lo que no registra ningún movimiento de ingreso ni egreso de dinero.

De los señores accionistas.



EDISON ANDRÉS ALCIVAR VALDEZ
COMISARIO

C.C. 080297209-1

